

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**COSLADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Bases de Actuación y Estatutos para la constitución de la Junta de Compensación del Barrio del Jarama para llevar a cabo la ejecución directa del ámbito “AA- Barrio del Jarama”, promovido por la Comisión Gestora.

El contenido del acto administrativo que se notifica puede consultarse en el portal de transparencia municipal en el enlace:

<https://coslada.es/politica-territorial/wp-content/uploads/sites/6/2024/10/CERTIFICADO-JGL-1-10-2024-Aprob-Definitiva-Bases-y-Estatutos.pdf>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Coslada, a 17 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de política territorial, José V. Sousa Piña.

(01/21.071/25)

